INFORME ANUAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN VIGENCIA 2018

FECHA PRESENTACION	Enero de 2019	PERIODO INFORMADO	Vigencia 2018

NORMATIVIDAD

Ley 1474 de 2011. Artículo 9°: ...El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave...

Decreto 943 de 2014. Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno –MECI. Artículo 1.0. Adóptese la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI, en el cual se determinan las generalidades y estructura necesaria para establecer, implementar y fortalecer un Sistema de Control Interno en las entidades y organismos obligados a su implementación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5° de la **Ley 87 de 1993**. El Modelo se implementará a través del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno, el cual hace parte integral del presente Decreto, y es de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades del Estado.

Decreto Único No 1083 de 2015. CAPITULO 6 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECI). ARTÍCULO2.2.21.6.1Objeto. Adóptese la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano(MECI),(...) El Modelo se implementará a través del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno y es de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades del Estado. (Decreto 943 de 2014, art. 1).

Decreto No 648 de 2017. Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública. ARTÍCULO 2.2.21.1.4 Informe ejecutivo anual.

Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Sistema de Gestión. MIPyG.

Lineamientos Función Pública a la pregunta: Dados los cambios al MECI a partir de la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, ¿cuál debe ser la estructura para el Informe Pormenorizado de Control Interno de ahora en adelante? (Se anexa texto respuesta disponible en la página web de la función pública.

OBJETIVO

Realizar seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión:

- Acciones para la definición y/o actualización de la institucionalidad.
- Validar la operatividad del Comité Institucional de Gestión y Despeño, así como el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Estado de la Implementación del MIPG en la Vigencia 2018

ALCANCE

El presente informe corresponde a la vigencia 2018, se realiza con base en la normatividad que soporta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, los lineamientos, instrumentos, herramientas y conceptos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los registros institucionales asociados a los comités, actas de reunión, y productos MIPG.

FUENTE DEL DATO

Evidencias disponibles en la Unidad de Control de Gestión, remitidas por los responsables de las actividades (Actos administrativos, Actas de Comités, Actas de asistencia a sensibilizaciones y reuniones, Herramientas de autodiagnóstico diligenciadas entre otros), así como los seguimientos y acompañamientos realizados durante el periodo por parte de la unidad de control de gestión

El insumo más importante, lo constituye el informe del Comité Institucional de Gestión y desempeño, liderado por el Secretario General con la Secretaría Técnica de la Dirección de Planeación, tal y como lo establece la Resolución Interna No 315 de 2017, hoy la No 200 del 17 de Julio de 2018.

INFORME

1. INSTITUCIONALIDAD

En este numeral, ha sugerido la Función Pública, se enuncia el estado de los Actos administrativos generados de los decretos 1799 de 2017 y Decreto 648 de 2017, la operatividad de los Comités Institucional de Coordinación de Control Interno y el Institucional de Gestión y Desempeño y la gestión del Normograma.

A continuación se presenta el avance y gestión adelantada en el periodo reportado:

1.1 Acto Administrativo Decreto 1499 de 2017: como resultado de las observaciones de la Unidad de Control de Gestión, se actualizó el Acto administrativo No 315 del 30 de Octubre de 2017, mediante la **Resolución No 200 de fecha 17 de Julio de 2018**, "Por medio de la cual se actualiza y se establece el Reglamento del Comité Institucional de Institucional de Gestión y Desempeño de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P", la **Resolución No 291 del 28 de Septiembre de 2018**, por la cual se adoptan las acciones para la implementación del MIPG en la vigencia 2018. En la Vigencia 2018 se suscribieron siete (7) Actas del CIGyD.

1.2 Acto Administrativo Decreto 648 de 2017: En la vigencia 2018, se suscribieron dieciocho (18) actas legalizadas del CICCI, ante cuyas instancias se presentaron los tres informes pormenorizados de la vigencia 2018.

1.3 Normograma: Se recibe Normograma al corte Diciembre 2018, con un informe detallado del Proceso que lo lidera, Secretaría General y Gestión Jurídica, en el cual se evidencia compromiso de los procesos, pero también se recomienda mejorar la oportunidad en la remisión de la información, así como la calidad y completitud de las normas aplicables. Se encuentra en estado de revisión el Procedimiento de Normograma que establezca claros roles y responsabilidades en la consolidación, implementación y autocontrol de los procesos de sus normogramas y se solicitó a la Secretaria General la sensibilización contante a líderes de procesos y colaboradores en la importancia del Normograma.

2. AUTODIAGNÓSTICO

Los instrumentos diagnósticos fueron diligenciados y validados por la Dirección de Planeación, con una verificación aleatoria de la Unidad de Control de Gestión, encontrándose el siguiente consolidado de resultados, para un global de **62,46%:**

MODELO INTEGRADO DE PLANECIÓN Y GESTIÓN
Autoevaluación al corte Septiembre de 2018

Dimensión		Autodiagnóstico		Resultado Septiembre 2018
1	Talento Humano	1	Gestión Estratégica de Talento Humano	73,5
		2	Gestión Código de Integridad	62,9
2	Direccionamiento Estratégico y Planeación	3	Gestión Política de Direccionamiento y Planeación	69,3
		4	Gestión Presupuestal	92,7
		5	Política Defensa Jurídica	43,8
		6	Gestión Política de Gobierno Digital	43,4
		7	Política de Trámites	55,9
		8	Política de Servicio al Ciudadano	64,5
		9	Gestión Política de Participación Ciudadana	34,6
4	Evaluación de la gestión para el resultado	10	Política del Seguimiento y Evaluación al desempeño institucional	83,2
5	Control Interno	11	Gestión Política de Control Interno	73,7
6	Información y Comunicación	12	Política de Gestión Documental	55,7
		13	Gestión Política de Transparencia y Acceso a la Información	81,3
		14	Gestión de la Rendición de Cuentas	73
		15	Gestión Plan Anticorrupción	85,1
7	Gestión del Conocimiento y la Innovación	No hay instrumento		
				62,46

3. IMPLEMENTACIÓN

Se remitió al CICCI, el Plan de Acción el cual fue aprobado con 29 acciones y adoptado mediante Acto Administrativo No 291 del 28 de Septiembre de 2018: "Por medio del cual se adoptan acciones complementarias para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, en la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P".

En la Gestión de Políticas, se encuentra el siguiente consolidado al corte 30 de Diciembre de 2018.

INVENTARIO DE LAS POLÍTICAS SISTEMA GESTIÓN MIPG			
Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.			
Diciembre de 2018			
Nº	Nombre de la Politica	Responsable	Estado
1	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EMPRESARIAL	En construcción
2	GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO	JEFE UNIDAD FINANICERA	Avalada en CTSC y en CICCI
3	TALENTO HUMANO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Aprobada en el documento Manual de Talento Humano y en CICCI.
4	INTEGRIDAD	SECRETARIO GENERAL	Aprobada en Acta No 6 CICCI 2018 y Acta de Asamblea General de Accionistas No de 2018
5	TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANICERA (Líder de Gestión del Proceso de Informática)	En construcción
6	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	Comité Institucional de Control Interno	En construcción
7	SERVICIO AL CIUDADANO	SUBGERENTE COMERCIAL y Líder Responsabilidad Social Empresarial	En construcción
8	PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN PLANEACIÓN EMPRESARIAL (Profesional Especializado RSE)	En construcción
9	RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Dirección de Planeación Empresarial (Hernán Hernández)	Para revisión del CIGyD, previo a la aprobación en CICCI
10	GESTIÓN DOCUMENTAL	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Técnico Gestión Documental)	Aprobada en Acta No 6 CICCI 2018, con observacion a septiembre, no es la Politica, es uno de los lineamientos de la Politica en atención a que el Decreto Unico establece como requerimiento cuatro documentos clave, de los cuales adolece aun la entidad. Pendiente decisión de construcción en Comite IGyD. Se debe cambiar para que cumpla con la normativa
11	GOBIERNO DIGITAL, ANTES GOBIERNO EN LÍNEA	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (líder de Gestión del Proceso de Informática)	En construcción
12	SEGURIDAD DIGITAL	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (líder de Gestión del Proceso de Informática)	En construcción
13	POLITICA DE DEFENSA JUDICIAL	JEFE UNIDAD JURÍDICA	En construcción
14	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (líder de Gestión del Proceso de Informática)	Para aprobación CICCI
15	CONTROL INTERNO	Comité Institucional de Control Interno	En construcción
16	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	Comité Institucional de Control Interno	En construcción
17	MEJORA	Pendiente Lineamiento DAFP	
	Otras Institucionales		
18	Política para asegurar el desempeño de las funciones y compromisos institucionales por parte de los colaboradores	Para dar cumplimiento uno de los requisitos del MIPG dimensión Control Interno, aprobada en CICCI No 004 de Junio de 2018	Aprobada
19	Política de Integridad	Definir responsabilidad implementación	Aprobada
20	Poltica de Compras Sostenibles	Conformar equipo interdisciplinario	Aprobada
21	Politica de Gestión del Conocimiento y la Innovación	Reinducir	Aprobada
22	Política de Circularización de la Información	Reinducir	Aprobada
23	Política de Provisiones y Contingencias	Reinducir	Aprobada
24	Políticas y Procedimientos de Protección de Datos Personales	Reinducir	Aprobada
25	Política de Daño Antijurídico	Reinducir	Aprobada

4. EVALUACIÓN

Seguimiento al Plan MIPG por el Comité Institucional de Gestión y desempeño e Informes: el resultado de la gestión del cumplimiento del MIPG, fue remitido por el Profesional III de la Dirección de Planeación Lider del Sistem de Gestión con un resultado global del 73%, repotandose 9 metas con evaluacion inferior al 80% y las 20 metas restantes con un nivel de cumplimeinto entre el 80 y 90%.

Responsable	Fecha Inicio (dia-mes-año)	Fecha Fin (dia-mes-año)	Meta	Unidad de medida	Seguimiento	Avance % en Tiemp	Avance % en Actividad	Evidencias	Oportunidad de Mejora o Recomendaciones
Tecnico en Gestión Documental	31/07/2018	31/12/2018	1	procedimiento de disposición final de documentos, como anexo al PGD	No reporta información	100	0	No reporta información	Incorporar acciones en plan de acción 2019
Tecnico en Gestión Documental	31/07/2018	31/12/2018	1	Documento Sistema Integrado de Conservación - SIC elaborado aprobado y publicado.	No reporta información	100	0	No reporta información	Incorporar acciones en plan de acción 2019
Profesional III - Informatica.	31/07/2018	31/12/2018	1	Tablas de control de acceso de los documentos de los 14 procesos	No reporta información	100	0	No reporta información	Incorporar acciones en plan de acción 2019
Secretario Tecnico Comité de Conciliacion	31/07/2018	31/12/2018	5	Indicadores medidos y monitoreados por el Comite de Conciliación: Eficiencia de la conciliación - Eficacia de la conciliación - Ahorro patrimonial - Efectividad de las decisiones del comité - Tasa de Exito procesal en recuperación acorde con la metodoligia de la Agencia Nacional de Defensa	En reunión acordada con el Secretario Tecnico del Comité de Conciliacion se elaboraron los indicadores. Se encuentran pendientes para ser presentados al comité de conciliacion en la primera sesion del comité de conciliacion a realizarse en Enero de 2019	30	30	Se adjunta HDV de los indicadores elaborados, pendientes de aprobacion por el comité de conciliacion	Pendientes para aprobar por el comité de conciliacion en la primera sesion de 2019
Secretario Tecnico Comité de Conciliacion	31/07/2018	31/12/2018	2	Informes semestrales donde se consolidan todos los intrumentos de politica que se hayan producido por el Comité de Conciliación y Defensa Judicial para las diferentes etapas de la Defensa Jundica	Se presento informe enero a junio de 2018. Para la primera sesion del mes de Enero de 2019 se presentara informe semestre Julio a Diciembre	50	50	Informe primer semestre (Enero/Junio de 2018)	Se presenta informe segundo semestre (Julio - Diciembre) en la primera sesion del Comité de Conciliacion Enero 2019
Secretario Tecnico Comité de Conciliacion	31/07/2018	31/12/2018	2	Análisis semestral de los procesos que cursen o hayan cursado en contra de la entidad, en búsqueda de sus causas, índice de condenas, tipos de daños por los cuales resulta demandado o condenado; y las deficiencias de las actuaciones procesales por parte de los apoderados con el objeto de proponer correctivos (Enero a Junio - Julio a Diciembre)	Se presento informe Enero a Junio de 2018. Para la primera sesion del mes de Enero de 2019 se presentara informe semestre Julio a Diciegbre	100	50	Informe primer semestre (Enero/Junio de 2018)	Se presenta informe segundo semestre (Julio - Diciembre) en la primera sesion del Comité de Conciliacion Enero 2019
Secretario Tecnico Comité de Conciliacion	31/07/2018	31/12/2018	3	Informes trimestral del reporte cualitativo y cuantitativo actualizado de sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones que lleva a cabo la entidad. (Enero a Junio - Julio a Septiembre - Octubre a Diciembre)	El plan de acción se aprobó en el mes de julio. Se presentan dos informes trimestrales.	100	67	Dos informes trimestrales	
Profesional III - Informatica	31/07/2018	31/12/2018	1	Dato estratégico de la empresa publicados en el portal de datos abiertos	No reporta información	100	0	No reporta información	Incorporar acciones en plan de acción 2019
Profesional III - Informatica	31/07/2018	31/12/2018	1	Procedimiento para las compras de TI documentado	No reporta información	100	0	No reporta información	Incorporar acciones en plan de acción 2019

CLAUDIA LEONOR RIVERA MEJÍA
JEFE UNIDAD CONTROL DE GESTIÓN